AVISO DE REMATE
Exp. Electrónico 64672- 2025 / 03

LA SUSCRITA ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público;

HACE SABER:

Que, en el proceso ejecutivo hipotecario propuesto por **BANCO GENERAL, S.A**. contra **YUDELMA LIANETH TATIS LÓPEZ,** se ha señalado el día **VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2025**, como fecha para que, durante las horas hábiles de ese día, se lleve a cabo la venta en **PÚBLICA SUBASTA** del siguiente bien, de acuerdo a los datos que constan en el expediente:

<u>"DATOS DEL INMUEBLE</u>

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8602, FOLIO REAL Nº 30337912
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN LOTE N°266, LUGAR CAIMITO, CORREGIMIENTO BARRIO COLÓN, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ.
NÚMERO DE PLANO: N°130702-144796 SUPERFICIE: 170 m²
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: LIMITA CON EL LOTE N°267. SUR: LIMITA CON EL LOTE N°263. ESTE: LIMITA CON LA CALLE N°11-10 OESTE: LIMITA CON E FOLIO N°30193745 NÚMERO DE PLANO: N°130702- 144796
VALOR DE TERRENO: B/. 2,966.50 VALOR DE MEJORAS: B/. 82,233.50 VALOR DEL TRASPASO: B/. 85,200.00
FECHA DE ADQUISICION: 7 DE AGOSTO DE 2020

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

YUDELMA LIANETH TATIS LÓPEZ (CÉDULA 8-891-1366) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTÍCRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL POR LA SUMA DE OCHENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO BALBOAS (B/. 80,655.00) Y POR UN PLAZO DE TREINTA (30) AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 2.00% UN INTERÉS ANUAL DE 1.75%LIMITACIONES DEL DOMINIO EL DEUDOR se obliga (n) a no enajenar, hipotecar, arrendar, ni gravar en ninguna otra forma la finca hipotecada, en todo o en parte, sin el previo consentimiento de EL BANCO, otorgado en la misma escritura en que se efectúe la operación de que se trate. Cualquier violación a lo estipulado en esta cláusula determinará el vencimiento de la obligación. Las partes convienen que las prohibiciones señaladas anteriormente constituyen una limitación del dominio del bien hipotecado, por lo que solicitan al Registro Público, se sirva hacer la anotación marginal correspondiente. DEUDOR: YUDELMA LIANETH TATIS LÓPEZ CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: N°8-891-1366 INSCRITO AL ASIENTO 6, EL 07/AGO./2020, EN LA ENTRADA 177559/2020 (0)
AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 9, EL 13/MAY./2025, EN LA ENTRADA 184945/2025 (0) A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDA. KATHIA DEL C. ROJAS CRUZ DE ROMAN EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 967 DE FECHA 02/may./2025 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 803 DE FECHA 02/MAY./2025. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA YUDELMA LIANETH TATIS LÓPEZ (8-891-1366) CUANTÍA DEL EMBARGO: OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE BALBOAS CON

CUARENTA Y TRES (B/. 87,329.43)”

Servirá de base para el Remate la suma de **OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS BALBOAS CON 00/100 (B/. 87,500.00)** y serán **POSTURAS** admisibles las sumas que cubran las dos terceras partes (2/3) de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente en la Secretaría del Tribunal el diez por ciento (10%) de la suma señalada como base del remate, mediante un certificado de depósito judicial del Banco Nacional de Panamá, a nombre del Juzgado Tercero de Circuito de lo Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá.

Se admitirán posturas el día del remate, desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.); y a partir de esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se oirán las pujas y repujas que se presenten, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si el día señalado para el remate no fuere posible verificarlo en virtud de suspensión oficial de los términos, se realizará el día hábil siguiente, sin necesidad de nuevo aviso y durante las mismas horas señaladas.

Por tanto, se fija el presente aviso de remate en lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica se pone a disposición de la parte interesada, para su publicación.

San Miguelito, 04 de julio de 2025.

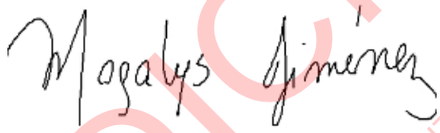

MAGALYS JIMENEZ
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
04-07-2025 10:35:10 AM
aoci25070456m75

OJUDICIAL
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 11-07-2025 08:13 AM